

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

En atención a lo dispuesto a la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe anual de COMISARIO de Cuentas sobre el Ejercicio Económico del año 2012 de la compañía

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales y contables, debo manifestar que se encuentran en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en Contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo informarles que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2012 muestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Elias Ortiz Morejón
COMISARIO